

DECLARACIÓN PÚBLICA

**SE PREPARA UN PERDONAZO DE MILES DE MILLONES DE PESOS A NOVA AUSTRAL,
LA SALMONERA CON MAYOR PRONTUARIO AMBIENTAL DE CHILE**

En 2020, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) se querelló contra Nova Austral por fraude de subvenciones, luego de que identificara que la empresa recibió **\$59.580 millones de pesos** en subsidios vía Ley Navarino entre 2016 y 2019 a través de la entrega de información falsa, ya que, entre otros beneficios tributarios y aduaneros, esta ley bonifica el 20% del total de las ventas de las empresas beneficiadas.

Luego de cuatro años de iniciada la querrela, el pasado 19 de marzo el Ministerio Público presentó una propuesta de “acuerdo alternativo” a cambio de condiciones que representan un perdonazo inaceptable para la institucionalidad ambiental y en detrimento de los recursos públicos del país, el cual **consiste en que Nova Austral pague una parte de sus deudas tributarias, por un monto de \$30.229 millones de pesos, de los cuales \$9.130 millones se financiarán con bonificaciones estatales obtenidas por Ley Navarino** que se encuentran retenidas como medida cautelar (\$6.953 millones) y pendientes de pago (\$2.177 millones). El resto de la deuda se dividirá en 23 cuotas mensuales de \$843 millones y un terreno con avalúo comercial de \$1.711 millones, dejando un saldo negativo para las arcas fiscales por \$3.537 millones, según un certificado de deuda emitido por la Tesorería General de la República (TGR) en enero de 2024.

De esta manera, el Estado estaría financiando cerca de un 38 % del total de la deuda tributaria que mantiene la empresa y con los mismos recursos obtenidos fraudulentamente que dieron origen a la causa. **Peor aún, el acuerdo nada dice de los \$59.580 millones de pesos obtenidos fraudulentamente entre 2016 y 2019, los cuales se terminarán por asumir como una pérdida para el fisco y, por ende, para todo el país**, en beneficio de la empresa salmonera insigne de la contaminación del fondo marino en Chile.

En materia ambiental, la empresa infringió el límite de producción autorizado en sus centros de cultivo en 24 oportunidades sin ser sancionado por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a lo que se suman otros 7 casos con procedimientos sancionatorios terminados y en curso. Así, **Nova Austral pudo cosechar más de 40 mil toneladas de salmones de forma ilícita entre 2001 y 2022, inflando de esta manera el monto de los subsidios recibidos vía Ley Navarino.**

Cabe recordar que 19 de las 28 concesiones salmoneras que operan dentro de parques nacionales pertenecen a Nova Austral. Así, **con este perdonazo se extiende la operación de salmones dentro de parques nacionales, contraviniendo las palabras enunciadas por el presidente Gabriel Boric** en mayo de 2022, cuando señaló que *“aunque suene duro decirlo, industrias como las de la salmonicultura deben salir de áreas protegidas”*. Sumado a ello, **también se da una señal de impunidad a quien defrauda al Estado**. No olvidemos que, tras cometer este fraude, Nova Austral ha continuado recibiendo subsidios vía Ley Navarino por un total de \$27.510 millones de pesos solo entre 2020 y 2022.

Este perdonazo propuesto por el Ministerio Público debe ser impugnado por el CDE, quien tiene la obligación de defender los intereses del Estado de Chile, es decir, el patrimonio que pertenece a todos los habitantes del país y, junto a ello, buscar las máximas sanciones para una empresa insigne de la vulneración de las leyes chilenas, por lo cual hacemos también un llamado a los demás organismos públicos a hacer cumplir las leyes ambientales y sectoriales, y no extender este perdonazo hacia los procesos que mantiene Nova Austral en otras sedes judiciales y administrativas.

FIRMAN:

- Centro Ballena Azul
- Comunidad Kawésqar Grupos Familiares Nómades del Mar
- Fundación Patagonia Azul
 - Fundación Terram
 - Greenpeace Chile
 - Mission Blue
- MODATIMA Punta Arenas
 - Océana
 - ONG FIMA
 - Rewilding Chile
 - SCAC Magallanes